

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

QUIEN SUSCRIBE, MARINA DE JESUS MARTE EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 18-June-2024	
EL/LA SEÑOR/A	CARLOS NORBERTO TATIS ALMONTE
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	03102752106
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	
Tipo de Declaración	INICIO EN EL CARGO
Institución	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CANELA
Cargo	TESORERO MUNICIPAL
Descripción Cargo	TESORERO
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

EL DECLARANTE DEPOSITÓ COPIA DE LA LIBRETA COMPLETA DE LOS PASAPORTES (DECLARANTE Y CONYUGE)

RECIBIDO POR:

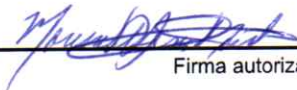
CARLOS NORBERTO TATIS ALMONTE
Cédula: 03102752106
En condición de: DECLARANTE

Preparado por:

MARINA DE JESUS MARTE



Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los eighteen (18) días, del mes de June del año 2024


Firma autorizada

 **CÁMARA DE CUENTAS**
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA
Nombre Marina De Jesús
Fecha 18/06/2024
Hora 10:51 A.M.